

## Acta del Comité de Transparencia de la Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Jalisco SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DICIEMBRE 2020

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 12:00 doce horas del día 14 catorce de diciembre del año 2020 dos mil veinte, en las oficinas que ocupa la sala de juntas de la Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Jalisco (CAMEJAL), cita el domicilio en la finca marcada con el número 462 cuatrocientos sesenta y dos de la calle Simón Bolívar en la Colonia Obrera en ésta ciudad, estando presentes el **Dr. Francisco Martín Preciado Figueroa** en su carácter de Comisionado de Arbitraje Médico y Presidente de este Comité, el **Mtro. Rogelio Casas Hernández**, Abogado Conciliador, Encargado de la Unidad de Transparencia, por designación del Titular de este Organismo Público Descentralizado y Secretario Técnico, el **Dr. En Derecho Luis Arturo Jiménez Castillo**, en su carácter Coordinador de Control Interno y Enlace, por designación del Titular de este Organismo Público Descentralizado; por lo que estando debidamente integrado se da inicio a la primera sesión ordinaria del año 2019 dos mil diecinueve del Comité de Transparencia de la CAMEJAL, de conformidad a lo establecido en el artículo 29 punto 1 de la ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, la cual se desahoga conforme a la siguiente orden del día:

### ORDEN DEL DIA

1. Asistencia del Comité de Transparencia de la CAMEJAL
2. Declaratoria de Quórum Legal
3. Por motivo de la contingencia sanitaria COVID 19, se armoniza el calendario de sesiones que se llevaron a cabo en el Comité de Transparencia, para dejar constancia de dichas fechas.
4. Asuntos varios
5. Clausura de sesión

### DESARROLLO

1. Atentos a la orden del día y una vez aceptados los puntos por el Comité de Transparencia, se da por desahogado el punto 1 en virtud de haberse dado constancia de los asistentes a la segunda Sesión Extraordinaria del comité de Transparencia 2020.

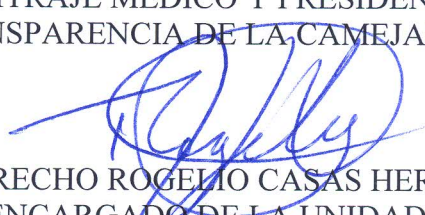
## COMISIÓN DE ARBITRAJE MÉDICO DEL ESTADO DE JALISCO

---

4. Una vez agotados todos los puntos anteriores, hace uso de la voz el **Dr. Francisco Martín Preciado Figueroa** en su carácter de Comisionado de Arbitraje Médico y Presidente de este Comité, quien preguntó a los presentes si existe algún asunto general que quisieran tratar en ésta sesión y habiendo esperado un momento manifiestan los integrantes del Comité que no existen pendientes a desahogar.
5. No habiendo más asuntos que tratar, el Presidente del Comité de Transparencia da por concluida la primer sesión extraordinaria, siendo las 13:00 trece horas del día de su inicio, señalando, se da por terminada la presente sesión, firmando la presente acta al margen y al calce por totalidad de los asistentes.



DR. FRANCISCO MARTÍN PRECIADO FIGUEROA  
COMISIONADO DE ARBITRAJE MÉDICO Y PRESIDENTE DEL COMITÉ DE  
TRANSPARENCIA DE LA CAMEJAL



MTRO EN DERECHO ROGELIO CASAS HERNÁNDEZ  
ABOGADO CONCILIADOR, ENCARGADO DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y  
SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA CAMEJAL



DR. EN DERECHO LUIS ARTURO JIMÉNEZ CASTILLO  
COORDINADOR DE CONTROL INTERNO Y ENLACE DEL COMITÉ DE  
TRANSPARENCIA DE LA CAMEJAL